

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

47438 UNIFOND MODERADO, FI (FONDO ABSORBENTE) Y UNIFOND CARTERA MODERADA, FI (FONDO ABSORBIDO).

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 20 de diciembre de 2024 ha autorizado, a solicitud de Unigest, S.G.I.I.C., S.A., como entidad Gestora, y de Cecabank, S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de Unifond Cartera Moderada, FI (fondo absorbido) por Unifond Moderado, FI (fondo absorbente).

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Málaga, 23 de diciembre de 2024.- Secretaria del Consejo de Administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A, Aydí Arroyo Morillas.

ID: A240059158-1